CEIPSO FILÓSOFO SÉNECA
Código de centro: 28021291
C/ Santa Adela, 23 · 28033 Madrid · Tel. 917 638 145

CURSO 2026-2027

ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN POR LA ENFERMERÍA DEL CENTRO

Curso 2026-2027

Para que la enfermería del centro administre medicación a su hijo/a es imprescindible adjuntar la prescripción o informe médico, donde debe constar la pauta (medicamento, dosis, vía y horario). En esta autorización solo se indican el medicamento y cuándo debe administrarse.

DATOS

Progenitor/a o tutor/a legal (nombre y apellidos)

DNI / NIE

Alumno/a (nombre y apellidos)

Curso

Seleccionar

AUTORIZACIÓN

Como progenitor/a o tutor/a legal, autorizo a la enfermera del centro a administrar a mi hijo/a la medicación que se indica, según la pauta que figura en la prescripción o informe médico que se adjunta.

Medicamento (nombre)

Tipo de administración (marque lo que corresponda):

- ☐ Puntual (durante un periodo)
- ☐ Crónica o continuada (todo el curso)
- ☐ De rescate (solo cuando sea necesario)

Fecha de inicio (si es puntual)

Fecha de fin (si es puntual)

Si es de rescate, indique en qué situación o ante qué síntomas debe administrarse

☐ **Adjunto la prescripción o informe médico del facultativo.**

Sin la prescripción o informe médico, donde debe constar la pauta de administración, no se administrará ninguna medicación.

En Madrid, a _____ de _____ de 20 _____

Padre, madre o tutor legal

Firma

La enfermera del centro

V.º B.º · Anna Lujano Urbano (col. nº 84465)